

INICIO DE TRAMITACIÓN A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO (Expte: HF-SUM2019-007)

D. Manuel de la **PUENTE ANDRES**, en calidad de **DIRECTOR GERENTE** del **HOSPITAL LA FUENFRÍA**, actuando en nombre y representación del HOSPITAL LAFUENFRIA, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud por RESOLUCIÓN de fecha 25 de febrero de 2011, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Atención primaria, Servicio de Urgencias de Madrid y Centro de Transfusiones publicada en el (BOCM núm. 76 de 31 de marzo de 2011).

Como consecuencia de la necesidad manifestada por el responsable de la **Unidad de Farmacia del Hospital la Fuenfría** en cuanto al contrato de Suministro correspondiente a la adquisición de: **SISTEMAS DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADOS DE MEDICAMENTOS** para las **Unidades de Hospitalización del Hospital La Fuenfría**, y a la vista de los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y Prescripciones Técnicas que harán regir su contratación, este Órgano decide que se tramite este expediente mediante por **Procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios**, por ajustarse a los art: 131.2, 145 y 156.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de LCSP.

Cercedilla (Madrid), a 22 de Julio de 2019

EL DIRECTOR GERENTE,
HOSPITAL LA FUENFRÍA
Fdo.: Manuel de la PUENTE ANDRES,

